



RESOLUCIÓN Nº: 0052

SANTA FE, "Cuna de la Constitucion Nacional",15/06/15.-

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0000344-8 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la "Adquisición de resmas de papel A4 y Oficio con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal" y;

CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos y se recibieron cuatro (4) presupuestos de:1-) EMPAL S.R.L. por un monto total de \$ 32.925 (pesos treinta y dos mil novecientos veinticinco), 2-) ADDOUMIE LABATH S.A., por un monto total de \$ 36.900 (pesos treinta y seis mil novecientos) 3-) ALL PAPER por un monto total de \$ 33.945 (pesos treinta y tres mil novecientos cuarenta y cinco) y 4-) NESTOR TRIVISONNO S.R.L. por un monto total de \$ 38.022 (pesos treinta y ocho mil veintidos). ;

Que analizadas todas las ofertas se sugiere la adjudicación a la firma 1-) EMPAL S.R.L. por un monto total de \$ 32.925 (pesos treinta y dos mil novecientos veinticinco), por ser la más económica ;

Que, consta la autorización la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc.a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas;

Que la Dirección General de Administración informa que el gasto que demande la presente gestión deberá imputarse al presupuesto de la Subjurisdicción 8-inciso 2-partida principal 3, la que cuenta con saldo suficiente al efecto y por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N° 203/15, el que obra adjunto al expediente;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6;

Que en su intervención la Jefatura Legal y Técnica no

formula objeciones algunas;

Sede Central - La Rioja 2657 Santa Fe (Argentina)
Teléfono: (0342) 4572454 | 800- 555- 5553 - E-mail defensapenal@sppdp.gob.ar





- Servicio Público Provincial de defensa Penal -

En defensa de la libertad, la igualdad y la vigencia de los derechos humanos



POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la "Adquisición de resmas de papel A4 y Oficio con destino al Servicio Público Público Provincial de Defensa Penal" – que forma parte de las presentes actuaciones, por la suma de \$ 32.925 (pesos treinta y dos mil novecientos veinticinco), conforme al detalle que se indica a continuación:

a)EMPAL S.R.L.- CUIT: 30-70912913-5:

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	300	Resma de papel tamaño A4, 75 grs., MARCA TEMPO.	\$ 14.607	\$ 14.607
2	300	Resma de papel tamaño Oficio, 75 grs.,MARCA TEMPO.	\$ 18.318	\$ 18.318
TOTAL ADJUDICADO				\$ 32.925

ARTICULO 2°: Encuadrar la gestión de autos dentro de lo establecido por el Decreto 1505/14, art.1° inc. a) del Régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 3°: Imputar la erogación al Presupuesto año 2015 de la Subjurisdicción 8-SAF 1-Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 2-Partida Principal 3 – Finalidad 1- Función 2 – Ubicación Geográfica 82-63-306

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.

